OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL

1023

RESOLUCIÓN de 30 de diciembre del 2014, del Viceconsejero de Medio Ambiente, por la que se resuelve la convocatoria de la Orden de 24 junio de 2014, de la Consejera de Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se regula la concesión de subvenciones a Ayuntamientos, Mancomunidades, otras Entidades Locales, Organismos Autónomos Locales, Agencias de Desarrollo Local y Sociedades Mercantiles Locales que realicen acciones que promuevan el desarrollo sostenible.

Resultando que mediante Orden de 24 de junio de 2014, de la Consejera de Medio Ambiente y Política Territorial, se convocan, para el ejercicio 2014, las subvenciones a Ayuntamientos, Mancomunidades, otras Entidades Locales, Organismos Autónomos Locales, Agencias de Desarrollo Local y Sociedades Mercantiles Locales que realicen acciones que promuevan el desarrollo sostenible. La citada Orden se publicó en el Boletín Oficial del País Vasco, número 122, de 30 de junio de 2014.

Resultando que con fecha 31 de julio de 2014 ha culminado el plazo para la presentación de solicitudes, habiéndose recibido en la Viceconsejería de Medio Ambiente 158 solicitudes.

Considerando que de acuerdo con el artículo 15 de la Orden de 24 de junio de 2014, el Órgano Evaluador, constituido al efecto, ha analizado y evaluado las solicitudes de subvención y ha elaborado la oportuna propuesta de resolución que, ajustándose a los criterios de adjudicación y a los límites presupuestarios, determina los proyectos que son susceptibles de obtener subvención en aplicación de la citada Orden, así como la cuantía de la misma, las solicitudes desestimadas y los motivos de su desestimación.

Considerando que, de acuerdo con el artículo 18.2 de la convocatoria, la resolución debe recoger el orden de prelación de los proyectos que no resultaron subvencionados en primer término por falta de dotación presupuestaria para, en caso de existir renuncias por parte de los beneficiarios, poder ser subvencionados.

Considerando que el artículo 4.2 de la Orden de 24 de junio de 2014, establece que en el caso de que por falta de concurrencia de solicitudes o incumplimiento de requisitos no se agotara la cantidad asignada para alguna de las líneas de actuación señaladas, ésta podrá incrementar la cantidad asignada a otra línea de actuación, de acuerdo con la propuesta que en este sentido emita el órgano evaluador.

Considerando que en las líneas de suelos contaminados y biodiversidad no se ha agotado la dotación presupuestaria inicialmente prevista para ellas y que el Tribunal de Valoración propuso destinar dicho remanente a la línea de atmosfera.

Considerando que conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Orden de 24 de junio de 2014 de la Consejera de Medio Ambiente y Política Territorial, reguladora de las subvenciones, se ha requerido la subsanación de documentación a aquellas entidades que no han presentado los documentos previstos en el artículo 11, o que no han acreditado el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Orden reguladora de las ayudas.

En cumplimiento de lo establecido en la propuesta de acuerdo por el que se aprobaron las instrucciones para la tramitación electrónica de determinados procedimientos de la administración pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi, adoptado en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2012, la orden reguladora de las ayudas establece que tanto la solicitud de subvención como la posterior justificación, se realicen exclusivamente por medios telemáticos.

Considerando que los Ayuntamientos de Galdames, Ondarroa y Orduña han desistido de sus solicitudes de subvención de la línea de suelos contaminados.

Considerando que conforme al artículo 90 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el interesado podrá desistir de su solicitud y conforme al artículo 91 de la mencionada Ley la Administración aceptará de plano el desistimiento.

Considerando que el Viceconsejero de Medio Ambiente es competente para determinar, de forma definitiva, las personas beneficiarias y las cuantías de las subvenciones a conceder, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 24 de junio de 2014.

Considerando que, según el artículo 17 de la Orden de convocatoria, las ayudas reguladas en la misma, salvo la línea de Agenda 21 Escolar, deben concederse por el procedimiento de concurrencia competitiva, conforme al artículo 51.4 del Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco, aprobado por Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre, y que el orden de prelación en relación a los proyectos con más de 50 puntos, únicamente se tendrá en cuenta en el supuesto de no disponer de dotación presupuestaria para todos los proyectos presentados que consigan más de 50 puntos en la fase de valoración, subvencionándose primero los de mayor puntuación hasta agotar el crédito presupuestario de cada línea de actuación.

Vistos la Orden de 24 de junio de 2014 de la Consejera de Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se convocan, para el ejercicio 2014, las subvenciones a Ayuntamientos, Mancomunidades, otras Entidades Locales, Organismos Autónomos Locales, Agencias de Desarrollo Local y Sociedades Mercantiles Locales que realicen acciones que promuevan el desarrollo sostenible; el Decreto 196/2013, de 9 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y demás normativa de general aplicación,

RESUELVO:

Primero.– Conceder a las entidades recogidas en el anexo I de la presente Resolución subvención para los proyectos y por los importes que en el mismo se detallan.

El pago de las subvenciones se hará efectivo conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de la Orden de 24 de junio de 2014 de la Consejera de Medio Ambiente y Política Territorial.

Segundo.– Aceptar las solicitudes de desistimiento y declarar desistidas de su solicitud a las entidades detalladas en el anexo II de la presente Resolución, conforme a lo establecido en el artículo 91 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.– Denegar, conforme a lo establecido en la Orden de 24 de junio de 2014 de la Consejera de Medio Ambiente y Política Territorial, a las entidades señaladas en el anexo III de la presente Resolución la subvención solicitada, por los motivos que en el mismo se detallan.

Cuarto.– Establecer en el anexo IV el orden de prelación de los proyectos que no han resultado subvencionados en primer término en el porcentaje máximo previsto en la Orden por falta de dotación presupuestaria para que, en caso de renuncia de las entidades beneficiarias recogidas en el anexo I, pueda ser incrementado el importe de la subvención a conceder a los proyectos del anexo IV.

Quinto.– Ordenar el primer pago del importe de las subvenciones concedidas por la presente Resolución a las entidades beneficiarias que se relacionan en el anexo I de la misma.

Los sucesivos pagos de la subvención quedan subordinados a la acreditación documental por parte de la persona beneficiaria en los términos establecidos en el artículo 22 de la Orden de 24 de junio de 2014 de la Consejera de Medio Ambiente y Política Territorial.

Las personas beneficiarias deberán cumplir asimismo el resto de las obligaciones que para las mismas se recogen en el artículo 20 de la citada Orden.

Sexto.– Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco, al objeto de notificar la misma a los interesados según el artículo 18.1 de la Orden de 24 de junio de 2014 de la Consejera de Medio Ambiente y Política Territorial y dar cumplimiento al principio de publicidad que debe presidir todo procedimiento de concesión de subvenciones.

Séptimo.– Ordenar la notificación individualizada de los pliegos de condiciones de observancia obligatoria para la realización del proyecto subvencionado de conformidad con el artículo 19 de la Orden de 24 de junio de 2014 de la Consejera de Medio Ambiente y Política Territorial.

Octavo.– Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Política Territorial en el plazo de un mes, a contar desde su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de diciembre del 2014.

Por ausencia (Disposición adicional primera. Decreto 196/2013),

La Directora de Administración Ambiental,
ALEJANDRA ITURRIOZ UNZUETA.

ANEXO I AYUDAS CONCEDIDAS

1.– Línea de suelos contaminados

Proyecto	Solicitante	Puntuación	Subvención concedida (€)
Seguimiento y control del antiguo vertedero "Galzar".	Ayuntamiento de Salvatierra	87	4.986,00
Investigación de la calidad del suelo del emplazamiento 01036-00011 ubicado en Laudio/Llodio (Álava/Araba).	Ayuntamiento de Llodio	83	11.358,00
Investigación de la calidad del suelo.	Getxo Kirolak	78	13.107,60
Investigación Exploratoria y Detallada de la calidad del suelo del emplazamiento 48085-00001 ubicado en Sopela (Bizkaia).	Ayuntamiento de Sopela	75	16.131,83
Investigación del suelo en parcela degradada al oeste de Júndiz.	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	73	35.748,90
Ampliación investigación detallada de la calidad del suelo Área 11, Olaberria (Zegama, Gipuzkoa).	Ayuntamiento de Zegama	72	16.319,83
Ampliación seguimiento aguas asociadas al vertedero de Avellaneda en Zalla (Bizkaia).	Ayuntamiento de Zalla	72	9.735,21
Inv. complementaria y recuperación de la escombrera Bolue C.Geoiker 48044-00023.	Ayuntamiento de Getxo	71	92.881,99
Plan de acción a ejecutar en el vertedero "Praileaitz-pobreaitz" de Deba.	Ayuntamiento de Deba	68	164.344,96
Recuperación del suelo del vertedero de Tiro Zelai.	Ayuntamiento de Hondarria	68	13.216,56
Control y seguimiento lixiviados y diseño red drenaje Atxaspi.	Ayuntamiento de Ondarroa	66	15.000,00
Investigación Exploratoria en el Anexo al Campo de Fútbol Argixao.	Ayuntamiento de Zumarraga	64	18.000,00
Escuela Taller - Nueva campaña: Muestreo y caracterización de las aguas subterráneas.	Ayuntamiento de Arrasate	62	1.926,90
Proyecto de cubrición de parte del campo de tiro en Legazpi (Gipuzkoa).	Ayuntamiento de Legazpi	59	4.900,50
Investigación de la calidad del suelo del emplazamiento 20051-00055 en Legazpi.	Ayuntamiento de Legazpi	58	3.411,90
Proyecto de recuperación de la cantera-vertedero de Artxubieta.	Ayuntamiento de Usurbil	58	13.500,00
Seguimiento y control del antiguo vertedero de Azpeitia.	Ayuntamiento de Azpeitia	56	8.415,00
Inv. complementaria y recuperación del vertedero de Larragan C.Geoiker 48069-00055.	Ayuntamiento de Mungia	54	28.083,56
Actuaciones complementarias vertedero El Arbolar Del Medio.	Ayuntamiento de Balmaseda	54	1.219,50
Seguimiento ambiental posterior al sellado de Urrutxu.	Ayuntamiento de Oiñati	52,5	10.706,40

2.– Línea atmosfera

Proyecto	Solicitante	Puntuación	Subvención concedida (€)
Actualización completa de la cartografía acústica de Basauri.	Ayuntamiento de Basauri	95	8.850,00
Elaboración de la documentación para la aprobación de los mapas de ruido y documento de plan de acción del municipio de Arrigorriaga.	Ayuntamiento de Arrigorriaga	95	5.500,00
Mapa de Ruidos Estratégico de Hernani.	Ayuntamiento de Hernani	95	8.800,00
Mapa de ruidos y plan de acción de Gernika-Lumo.	Ayuntamiento de Gernika-Lumo	90	8.550,00
Actualización Mapa Ruido Bermeo, Zonificación Acústica y adecuación Ord. Ruido.	Ayuntamiento de Bermeo	90	9.000,00
Mapas de Ruido del municipio de Lezo y estudio específico del área del Puerto.	Ayuntamiento de Lezo	90	12.750,00
Asistencia técnica para la puesta en marcha de acciones incluidas en el Plan de acción de mejora del ambiente sonoro en el municipio de Ermua.	Ayuntamiento de Ermua	80	14.000,00
Estudio acústico de la revisión del PGOU: Mapas de ruido.	Ayuntamiento de Zeberio	80	6.750,00
Instalación de equipos de filtración en crematorio de humanos.	Bilbao Merkatuak - Mercados Municipales de Bilbao	79	80.000,00
Plan de Adaptación de Donostia/San Sebastian.	Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián	78	15.000,00
Renovación ecológica de la flota de autobuses CTSS: autobuses híbridos y microbuses.	Compañía del Tranvía De San Sebastian S.A.	77	72.341,50
Elaboración del mapa de ruido y zonificación acústica del municipio.	Ayuntamiento de Lemoa	75	9.240,00
Documentos acust; Mapa de ruidos, zonificación y plan de acción.	Ayuntamiento de Mungia	75	8.750,00
Elaboración programa municipal adaptación al Cambio Climático.	Ayuntamiento de Legazpi	70	3.935,00
Proyecto de ejecución de bidegorri en Gernika-Lumo.	Ayuntamiento de Gernika-Lumo	65	80.000,00
Estudio acústico de la revisión del PGOU de Ordizia: Elaboración de mapas de ruido.	Ayuntamiento de Ordizia	60	7.250,00
Elaboración del mapa de ruido en el núcleo de Gorliz.	Ayuntamiento de Gorliz	60	10.200,00
Ruidos dentro de los trabajos de revisión del PGOU (Plan General de Organización Urbana).	Ayuntamiento de Lekeitio	60	1.940,00
Proyecto piloto de puesta en funcionamiento autobús eléctrico.	Compañía del Tranvía de San Sebastián S.A.	59	20.000,00
Regeneración mediante reforestación con vegetación autóctona como sumidero de carbono de las Laderas de Santa Marina.	Ayuntamiento de Urduliz	58	47.638,58

Proyecto	Solicitante	Puntuación	Subvención concedida (€)
Adquisición de un vehículo eléctrico basculante de apoyo a la brigada del municipio.	Ayuntamiento de Alegria - Dulantzi	58	3.000,00
Mapa de ruido y desarrollo zonificación acústica de Ondarroa.	Ayuntamiento de Ondarroa	58	6.850,00
Mejora de la movilidad peatonal al polígono industrial de Saratxo.	Ayuntamiento de Amurrio	57	54.319,12
Realizar el eje principal de la red vial ciclista de Beasain (Fase 1ª y 3ª).	Ayuntamiento de Beasain	55	80.000,00
Estudio detallado de las acciones a abordar para la rehabilitación sostenible de Aita Aguirre Eskola.	Ayuntamiento de Elgoibar	55	6.000,00
Conexión de tramos discontinuos itinerario ciclista T-1 del Plan Director de la Bicicleta.	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	54	53.307,76
Proy conexión ciclista entre Txomin - polígono 27-Martutene.	Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián	54	53.307,76

3.– Línea Biodiversidad

Proyecto	Solicitante	Puntuación	Subvención concedida (€)
Conservación de especies amenazadas en el LIC "Montes Altos de Vitoria".	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	87	33.122,60
Acciones de conservación de la biodiversidad en los valles entre las ZECs Aiako Harria-Urumea.	Ayuntamiento de Hernani	85	14.339,10
Restauración / Mejora / Gestión de hábitats naturales de interés comunitario o regional.	Ayuntamiento de Alkiza	81	63.900,00
Restauración de la marisma y las riberas del río Artibai en Aieri.	Ayuntamiento de Ondarroa	73	55.639,86
Recuperación del brezal costero en el litoral del tramo Deba-Zumaia (ES212016).	Ayuntamiento de Zumaia	70	13.352,50
Mejora ambiental de las parcelas 193, 220 y 221, situadas sobre el acantilado de Atxabiribil. Sopela (Bizkaia).	Ayuntamiento de Sopela	70	50.288,79
Proyecto piloto de mejora medioambiental en Campezo.	Ayuntamiento de Campezo	67	15.844,35
Actuaciones para la conservación de los anfibios en el parque natural de Gorbeia (zona de Zigoitia, Álava).	Ayuntamiento de Zigoitia	64	40.257,04
Protección del Arroyo Barria.	Ayuntamiento de San Millán	63	13.510,00
Ejecución de la 2ª fase de recuperación del humedal occidental de Saria.	Ayuntamiento de Usurbil	63	8.120,70
Acciones de restauración y conservación del hábitat natural y seminatural y de la flora y fauna amenazada en Martitxerreka y su cuenca hidrológica, en la Zona De Especial Conservación (ZEC) de Jaizkibel (ES2120017 Zona de Especial Conservación).	Ayuntamiento de Hondarribia	61	13.934,90
Recuperación ambiental de la zona de Santa Luzia (Gernika-Lumo). Fase 1: robledal-b.	Ayuntamiento de Gernika-Lumo	60	10.711,13
Restauración ribera rio Berrón.	Ayuntamiento de Arraia-Maeztu	60	10.254,67
Restauración ambiental y mantenimiento de varias zonas de las ZEC "red fluvial de Urdaibai".	Ayuntamiento de Bermeo	59	15.106,00
Para recuperar y gestionar la biodiversidad de los humedales y arroyos de Deba y Mutriku.	Deba Beheko Garapen Ekonomikorako Elkartea- Debegesa	57	10.995,60
Actuaciones de limpieza de residuos en riberas y cauces de la comarca Nerbioi-Ibaizabal.	Udaltalde 21 Nerbioi-Ibaizabal S.L.	55	10.094,91
Recuperación del patrimonio natural e integración armónica del coto minero de Mutiloa.	Ayuntamiento de Mutiloa	52	20.580,00

Proyecto	Solicitante	Puntuación	Subvención concedida (€)
Control de Cardo-Cirsium Vulgare- en Zeanuri.	Ayuntamiento de Zeanuri	52	6.750,00
Trabajos para controlar las especies invasoras vegetales en Tolosaldea, III. FASE (2014).	Tolosaldea Garatzen S.A.	51	34.452,60
Limpieza y retirada de residuos en los márgenes del río Altube y los arroyos Arrola y Al.	Ayuntamiento de Orozko	50	8.506,12
Iniciativas para la conservación del entorno natural y la zona rural, 2015-2016.	Ayuntamiento de Itsasondo	50	20.764,77

4.– Agenda 21 Escolar

Proyecto	Solicitante	Puntuación	Subvención concedida (€)
Agenda 21 escolar.	Mancomunidad Urola-Kosta		6.154,45
Asesoramiento para dinamizar las Agendas 21 Escolares de Errenteria en el curso 2014-2015.	Ayuntamiento de Errenteria		3.665,67
Agenda 21 Escolar en Arrasate: Trabajando la movilidad.	Ayuntamiento de Arrasate		2.473,78
Agenda 21 Escolar Erandio.	Ayuntamiento de Erandio		3.036,23
Agenda 21 Escolar en Legazpi, Urretxu y Zumarraga.	Urola Garaiko Garapenerako Agentzia S.A.		3.931,47
Coordinación entre la Agenda Local 21 y la Agenda 21 Escolar en Arrigorriaga, Etxebarri, Galdakao, Ugao-Miraballes y Urduña-Orduña, en el curso 2014-2015.	Udaltalde 21 Nerbioi-Ibaizabal S.L.		5.236,48
Desarrollo de la Agenda 21 Escolar de Tolosaldea.	Tolosaldea Garatzen S.A.		3.511,90
A tratar la AE21 en los colegios del municipio: alimentación sostenible.	Ayuntamiento de Azpeitia		2.311,59
Agenda XXI Escolar Getxo.	Ayuntamiento de Getxo		6.455,46
Contratación de la asistencia técnica para el desarrollo de la Agenda 21 Escolar en el curso 2014-2015.	Ayuntamiento de Ordizia		1.500,00
Agenda 21 Escolar. Curso 2014/15.	Ayuntamiento de Sopuerta		750,00
Coordinación entre la Agenda Local 21 y la Agenda 21 Escolar, curso 2014-2015.	Ayuntamiento de Mungia		2.552,09
Coordinación y dinamización de la Agenda 21 Escolar de Tolosa.	Ayuntamiento de Tolosa		3.619,90
Coordinación entre la Agenda Local 21 y la Agenda 21 Escolar - Curso 2014 - 2015.	Ayuntamiento de Basauri		2.968,36
Acciones que promuevan la coordinación entre la Agenda Local 21 y la Agenda 21 Escolar en el municipio de Leioa.	Ayuntamiento de Leioa		4.731,56
Agenda 21 Escolar 2014/15.	Ayuntamiento de Portugalete		5.560,61
Agenda 21 Escolar.	Ayuntamiento de Eskoriatza		825,00
Coordinación Agenda Local 21 y Agenda Escolar 21 de la Mancomunidad de Uribe Kosta.	Mancomunidad de Servicios de Uribe Kosta		1.849,27
La Agenda 21 Escolar en Amurrio 2014-2015.	Ayuntamiento de Amurrio		1.679,71
Dinamización del programa Agenda 21 Escolar curso 2014-2015.	Ayuntamiento de Irun		5.069,87
Agenda 21 Escolar de Bajo Deba.	Deba Beheko Garapen Ekonomikorako Elkartea - Debegesa		13.074,58

Proyecto	Solicitante	Puntuación	Subvención concedida (€)
Dinamización de la Agenda 21 escolar en dos centros educativos de Arratia curso 2014-2015.	Arratiako Udalen Mankomunitatea		2.594,44
Agenda 21 Escolar de Vitoria-Gasteiz - Curso 2014-2015: movilidad escolar sostenible, segura y autónoma.	Centro De Estudio Ambientales		12.591,67
Agenda 21 Escolar.	Ayuntamiento de Barakaldo		6.020,00
Agenda 21 Escolar de Azkoitia, curso 2014-2015. Alimentación sostenible.	Ayuntamiento de Azkoitia		1.366,99
Contratación de la asistencia técnica para el desarrollo de la Agenda 21 Escolar en el curso 2014-2015.	Ayuntamiento de Beasain		1.600,00
Agenda 21 Escolar.	Ayuntamiento de Llodio		3.051,54
Gestionar la Agenda 21 Escolar en Bergara.	Ayuntamiento de Bergara		2.354,40
Acciones que promuevan la coordinación entre la Agenda Local 21 y la Agenda 21 Escolar 2014-2015.	Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano		3.173,18
Coordinación de la Agenda Escolar con la Agenda Local 21.	Ayuntamiento de Legutio		835,69
Coordinación A21 Escolar Balmaseda 2014-2015.	Ayuntamiento de Balmaseda		908,09
Agenda 21 Escolar: Movilidad sostenible, segura y saludable en el ámbito educativo.	Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián		15.000,00
Nosotros también: Reducir-Reutilizar-Reciclar (RRR).	Mancomunidad de La Merindad De Durango		2.787,65
Agenda 21 Escolar 2014-2015 de Bilbao.	Ayuntamiento de Bilbao		15.000,00
Servicio de asesoramiento para dinamizar la Agenda 21 Escolar en Oiartzun en el curso 2014-2015.	Ayuntamiento de Oiartzun		1.832,85
Agenda 21 Escolar.	Ayuntamiento de Hernani		2.695,32
Agenda 21 Escolar curso 2014-2015.	Ayuntamiento de Gordexola		407,00
Coordinar y dinamizar el Programa de Agenda 21 Escolar en las escuelas de Hondarribia en el curso 2014-2015.	Ayuntamiento de Hondarribia		1.992,45
Agenda 21 Escolar de Itsasondo.	Ayuntamiento de Itsasondo		636,50
Propuesta de ofrecer servicio de dinamización del programa de Agenda 21 Escolar en los colegios de Oñati en el curso 2014-2015.	Ayuntamiento de Oñati		2.214,14
Asesoramiento para dinamizar las Agendas 21 Escolares de Lezo en el curso 2014-2015.	Ayuntamiento de Lezo		847,88
Agenda 21 Escolar de Lazkao, curso 2014-2015.	Ayuntamiento de Lazkao		1.132,23

ANEXO II DESISTIDAS

Línea de Suelos Contaminados

Proyecto	Solicitante
Inv. complementaria del vertedero de Los Milanos C.Geoiker 48074-00005.	Ayuntamiento de Orduña
Investigación calidad del suelo vertedero Gorozika, Berriatu.	Ayuntamiento de Ondarroa
Caracterización y plan de actuación de un emplazamiento localizado en el Barrio de Montellano del término municipal de Galdames (Bizkaia) (Código de inventario: 48037-00007).	Ayuntamiento de Galdames

BOLETÍN OFICIAL DEL PAÍS VASCO
martes 3 de marzo de 2015
N.º 42

ANEXO III EXCLUIDAS

1.– Línea de Suelos Contaminados

Proyecto	Solicitante	Motivo denegación
Mejora hidrológica en la ladera de Tellaetxe.	Ayuntamiento de Barakaldo	Incumplimiento Art. 2.2 de la Orden – Requisitos de las acciones objeto de subvención.
Investigación de la calidad del suelo Sarralde - Ipeñarrieta.	Ayuntamiento de Urretxu	Incumplimiento Art. 2.2 de la Orden – Requisitos de las acciones objeto de subvención.
Proyecto de recuperación del Vertedero de Arkatxa – zona Oeste.	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	Incumplimiento Art. 2.2 de la Orden – Requisitos de las acciones objeto de subvención.
Investigación detallada suelo potencialmente Contaminado Antiguo Vertedero Larrabe.	Ayuntamiento de Amurrio	Incumplimiento Art. 2.2 de la Orden – Requisitos de las acciones objeto de subvención.

2.– Línea Atmósfera

Proyecto	Solicitante	Motivo denegación
Disminución de la contaminación lumínica en Debabarrena.	Deba Beheko Garapen Ekonomikorako Elkartea	Incumplimiento Art. 2.2 de la Orden – Requisitos de las acciones objeto de subvención.
Peatonalizar la Plaza Mayor de Azpeitia.	Ayuntamiento de Azpeitia	Incumplimiento Art. 2.2 de la Orden – Requisitos de las acciones objeto de subvención.
Regularización del tráfico rodado en el Casco Histórico de Orduña.	Ayuntamiento de Orduña	Incumplimiento Art. 2.2 de la Orden – Requisitos de las acciones objeto de subvención.
Estudio para la mejora de la movilidad y accesibilidad a los centros escolares.	Ayuntamiento de Plencia	Incumplimiento Art. 2.2 de la Orden – Requisitos de las acciones objeto de subvención.
Plan municipal de rehabilitación sostenible.	Ayuntamiento de Ugao-Miraballes	Incumplimiento Art. 2.2 de la Orden – Requisitos de las acciones objeto de subvención.
District Heating en los edificios de Zerain.	Ayuntamiento de Zerain	Incumplimiento Art. 2.2 de la Orden – Requisitos de las acciones objeto de subvención.
Cambio de luminarias para reducir las emisiones a la atmosfera.	Ayuntamiento de Arrasate	Incumplimiento Art. 7 de la Orden – Gasto no subvencionable.
Monitorización Consumo Energía: Legarda Ikastetxea y Frontón.	Ayuntamiento de Mungia	Incumplimiento Art. 7 de la Orden – Gasto no subvencionable.
Reducción de GEIs mediante formación sobre movilidad ciclista a centros escolares.	Centro de Estudios Ambientales	Incumplimiento Art. 7 de la Orden – Gasto no subvencionable.
Monitorizar para Gestionar la Energía Municipal.	Ayuntamiento de Andoain	Incumplimiento Art. 7 de la Orden – Gasto no subvencionable.

Proyecto	Solicitante	Motivo denegación
Gestión inteligente de energía y mitigación de emisiones de gases efecto invernadero.	Amurrio Bidean S. A.	Incumplimiento Art. 7 de la Orden – Gasto no subvencionable.
Monitorizar para gestionar la energía municipal.	Ayuntamiento de Aretxabaleta	Incumplimiento Art. 7 de la Orden – Gasto no subvencionable.
Ejecución de Nueva Envolvente de Fachada del Edificio Guardería.	Ayuntamiento de Igorre	No alcanza la puntuación mínima.
Marquesina Parada Bus Barrio Arboliz.	Ayuntamiento de Ibarrangelu	No alcanza la puntuación mínima.
Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero a través del transporte público.	Ayuntamiento de Leioa	No alcanza la puntuación mínima.
Acondicionamiento de camino rural como bidegorri: Legutio núcleo – Larrabea.	Ayuntamiento de Legutio	No alcanza la puntuación mínima.
Ejecución de las obras del tramo "Ander Deuna" de la red ciclable comarcal de Uribe Kosta.	Ayuntamiento de Sopela	No alcanza la puntuación mínima.
Iniciativas de transporte colectivo en Nabarniz.	Ayuntamiento de Nabarniz	No alcanza la puntuación mínima.
Plan de acción para movilidad sostenible 2014-2015.	Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano	No alcanza la puntuación mínima.
Método de control biológico de conservación para la gestión int.	Ayuntamiento de Leioa	No alcanza la puntuación mínima.
Aparcabicis privado y público	Ayuntamiento de Getxo	No alcanza la puntuación mínima.
Vía ciclista-peatonal de conexión "Eroski-Ibarra". Término municipal de Zalla.	Ayuntamiento de Zalla	No alcanza la puntuación mínima.
Mejora de la conectividad ecológica en núcleo rural de Ariatza, orientada a la reducción de emisiones de CO2 a la atmósfera.	Ayuntamiento de Muxika	No alcanza la puntuación mínima.
Carretilla elevadora con motor GLP.	Ayuntamiento de Alegria – Dulantzi	No alcanza la puntuación mínima.
Habilitación de Aparcamientos Disuasorios.	Ayuntamiento de Salvatierra - Aguraingo Udala	No alcanza la puntuación mínima.

3.– Línea de Biodiversidad

Proyecto	Solicitante	Motivo denegación
Servicios de los ecosistemas de Arrasate – Análisis.	Ayuntamiento de Arrasate	Incumplimiento Art. 2.2 de la Orden – Requisitos de las acciones objeto de subvención.
Proyecto de erradicación de las plantas exóticas invasoras de Asteasu (2014-2015).	Ayuntamiento de Asteasu	Incumplimiento Art. 2.2 de la Orden – Requisitos de las acciones objeto de subvención.
Regeneración del entorno de la playa de Muriola; acceso a la playa y ribera del arroyo.	Ayuntamiento de Barrica	Incumplimiento Art. 2.2 de la Orden – Requisitos de las acciones objeto de subvención.
Para mejorar la conectividad del hábitat del visón europeo, *ver en la memoria.	Ayuntamiento de Idiazabal	No alcanza la puntuación mínima.
Erradicar la especie robinia pseudoacacia en el parque Elosegi.	Ayuntamiento de Tolosa	No alcanza la puntuación mínima.
Conservar, recuperar y dar a conocer los valores naturales del parque rural de Oianguren. II.	Ayuntamiento de Ordizia	No alcanza la puntuación mínima.
Arno: Zona de Especial Protección.	Deba Beheko Garapen Ekonomikorako Elkartea	No alcanza la puntuación mínima.
Erradicación de Flora Exótica Invasora en Parcelas Municipales.	Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano	No alcanza la puntuación mínima.
Restauración de Balsa para la acogida de Fauna del Karpin.	Mancomunidad de Las Encartaciones	No alcanza la puntuación mínima.
Trabajo de mantenimiento y mejora del Río Lea y de su camino.	Lea Ibarreko Udal Mankomunazgoa	No alcanza la puntuación mínima.
Mejora de conectividad ecológica-conservación de las especies catalogadas-Amurrio.	Ayuntamiento de Amurrio	No alcanza la puntuación mínima.
Proyecto para la mejora de la situación ecológica del monte Lepasoroaldea y la protección de su biodiversidad.	Ayuntamiento de Aduna	No alcanza la puntuación mínima.
Proyecto de fomento del entorno, paisaje y biodiversidad de Erroizpe.	Ayuntamiento De Usurbil	No alcanza la puntuación mínima.
Restauración Ambiental del Río Calera a su paso por el Municipio de Lanestosa.	Ayuntamiento de Lanestosa	No alcanza la puntuación mínima.
Estudio biodiversidad de Areatza y ejecución de proyectos asociados a su mejora.	Ayuntamiento de Areatza	No alcanza la puntuación mínima.

4.– Línea de Agenda 21 Escolar

Proyecto	Solicitante	Motivo denegación
Campaña de sensibilización sobre el agua.	Consorcio de Aguas de Busturialdea	Incumplimiento Art. 2.2 de la Orden – Requisitos de las acciones objeto de subvención.

ANEXO IV ORDEN PRELACIÓN

Línea atmósfera

Proyecto	Solicitante	Puntuacion	Subvencion concedida (€)	Subvencion máxima (€)
Conexión de tramos discontinuos itinerario ciclista T-1 del Plan Director de la Bicicleta.	Ayuntamiento de Vitoria - Gasteiz	54	57.907,76	80.000,00
Proy conexión ciclista entre Txomin-Poligono 27-Martutene.	Ayuntamiento de Donostia - San Sebastián	54	57.907,76	80.000,00